



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 1 de septiembre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Pensar la ciencia política en la Argentina actual"** (CUDAP ENTRADA N° 2716/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. María Belén Cayuñanco, A/C de la Prosecretaría de Extensión de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Lic.1. Pablo, Bulcourf y Nelson, Cardozo (disertantes). Estudiantes: Lucas Ariel Zambudio DNI N° 38.784.668, Luciana Alejandra Ciccone DNI N° 35.428.705, Maribel Mora DNI N° 38.797.816, Franco Matías Aguila Chapur DNI N° 38.784.335, Maite Anahí Vergara DNI N° 42.408.339, Jonathan Emanuel Prati DNI N° 38.806.845, Franco Agustín Gargagione DNI N° 43.460.090 y Pamela Celeste, Matamala DNI N° 37.677.006.

Que la misma tiene como objetivos: Brindar herramientas para comprender el contexto de Argentina en ASPO; describir la coyuntura de argentina; abordar el rol del politólogo/a y; realizar un recorrido del campo académico, público y privado.

Que la actividad se desarrolló desde el 1 de junio hasta el 2 de julio de 2020 en Trelew.

Que la propuesta fue destinada a estudiantes y graduados de las diversas carreras humanísticas dictadas en la Universidad y a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista **"Pensar la ciencia política en la Argentina actual"** dirigido por los licenciados María Belén Cayuñanco y Carlos Pérez, realizado desde el 1 de junio hasta el 2 de julio de 2020 en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a Lic. María Belén Cayuñanco, Prof. Barbara Judith Quintana y Lic. Carlos Pérez, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000186/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB